

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 26 de junio de 1974

Núm. 51

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

NOTIFICACION del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, al Comisariado Ejidal del poblado Casa Blanca, Municipio de Tequisquiác, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Dirección General de Tierras y Aguas.—Expropiaciones.—Ref.: IX-210-A.—Número del Oficio: 227040.—Expediente: CFE/2861.

ASUNTO: Notificación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, al Comisariado ejidal del poblado "CASA BLANCA".

C. Secretario de Gobernación.

Bucareli Número 99.

C i u d a d .

El C. Director General de la Comisión Federal de Electricidad, solicitó la expropiación de una superficie de 0-48-32.16 Has., de terrenos ejidales del poblado "CASA BLANCA", Municipio de Tequisquiác, del Estado de México, para destinarse a la construcción del camino de acceso a la subestación Apasco-II.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, ruego a usted se publique en el "Diario Oficial" de la Federación, el contenido de la solicitud, cuya copia fotostática se acompaña.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y aprecio.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

"Año de la República Federal y del Senado".

México, D. F., a 17 de abril de 1974.—El Jefe del Departamento, Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.

Sr. Lic. Augusto Gómez Villanueva.

Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

P r e s e n t e .

GUILLERMO VILLARREAL CARAVANTES, en mi carácter de Director General de la Comisión Federal de Electricidad, señalando como domicilio para notificaciones el décimo piso de Ró-

(pasa a la siguiente página).

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

NOTIFICACION del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, al Comisariado Ejidal del poblado Casa Blanca, Municipio de Tequisquiác, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

dano 14, y autorizando para oír las en mi nombre así como para entregar y recoger toda clase de documentos a los señores licenciados Rafael de Pina Vara, Samuel Gómez Montero y Jaime Cancino León, ante usted respetuosamente comparezco y expongo:

Con el carácter antes indicado, vengo, por medio del presente escrito a presentar formal solicitud de expropiación, respecto a los bienes que posteriormente especifico y para tal efecto y en términos del artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria proporciono los siguientes datos:

I.- BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION.—Terrenos pertenecientes a diferentes parcelas del ejido Casa Blanca, Municipio de Tequisquiác, Edo. de México, con superficie de 4,832.16 M2.

II.—DESTINO QUE SE LE DARA.—Camino de acceso a la Subestación Apasco II, que está en proceso de construcción por esta C. F. E.

III.—CAUSAS DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCAN.—El terreno a que se refiere mi solicitud por su situación geográfica, vías de comunicación, constitución del sub-suelo, topografía del mismo, es el que más satisface las exigencias técnicas requeridas para tal objeto.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.—La Comisión Federal de Electricidad, que represento, se encuentra en la mejor disposición de pagar la cantidad que se fije por concepto de indemnización en el Decreto presidencial que al efecto se publique en el "Diario Oficial".

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS Y COMPLEMENTARIOS.—De acuerdo con la Nueva Ley Federal de Reforma Agraria, que así lo establece a las recomendaciones que la Secretaría General de ese H. Departamento hace en lo que respecta a trabajos topográficos, me permito adjuntar los siguientes documentos.

a).—Dos heliográficas del Plano de localización correspondientes a la escala 1:500.

b).— 1 heliográfica del Plano Oficial de dicho plano que sirvió de base para la localización del terreno que se solicita.

c).—Tabla de coordenadas, habiéndose determinado el área afectada planimétricamente.

VI.—FUNDAMENTOS LEGALES QUE APOYAN MI SOLICITUD.—Para la formal solicitud de expropiación que hago en los términos de los párrafos precedentes invoco lo previsto en los artículos 343, 344, 345, 346, 347, y demás relativos de la Nueva Ley Federal de Reforma Agraria. Igualmente son de invocarse los artículos 1o., fracciones primera y tercera en su última parte, y 12, de la Ley de Expropiación; además del artículo 4o. y 5o. de la Ley de la Industria Eléctrica.

Por lo antes expuesto y fundado.

A USTED C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION, atentamente pido se sirva.

PRIMERO.—Tenerme por presentado en mi carácter de Director General de la Comisión Federal de Electricidad, solicitando la expropiación de los terrenos ejidales cuya superficie y ubicación he dejado precisada en punto No. I de mi escrito.

SEGUNDO.—Iniciar el procedimiento expropiatorio respectivo en los términos de los artículos arriba antes citados del nuevo ordenamiento legal invocado, hasta su total resolución.

TERCERO.—En virtud de la urgencia de tomar posesión de inmediato del terreno de que se trata, solicito se me autorice la posesión provisional, sin perjuicio de que se continúe el trámite expropiatorio hasta lograr el Decreto Presidencial respectivo en el concepto de que estoy conforme en que se deposite de inmediato en la institución señalada por la Ley, la cantidad en que sea valuada por el catastro de la Propiedad Federal Dependiente de la Secretaría del Patrimonio Nacional, para que el Fondo Nacional de Fomento Ejidal, dé a dicha cantidad la aplicación que estime conveniente.

Protesto lo necesario.

Comisión Federal de Electricidad, **Guillermo Villarreal Carravantes**, Director General.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de abril de 1974).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUCIANO CASTRO PAEZ, promueve INMATRICULACION respecto del terreno denominado "ATENCO SEGUNDO", ubicado en la Magdalena Atlipac, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE.—38.50 metros con calle, SUR.—34.00 metros con Juan Luna, ORIENTE.—42.00 metros con Leopoldo Castro y PONIENTE.—42.00 metros con calle.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días en "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, México, los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., 28 de noviembre 1973. El Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1185.—5, 15 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIÁ PAULA COLORADO POMPOSO, promueve INMATRICULACION, respecto del sitio denominado "TEOPANIXPA" ubicado en pueblo Chimalpa, Municipio de San Andrés Chiautla, de este Distrito Judicial que mide y linda: NORTE.—32.25 metros con Odilón Romero; SUR.—29.90 metros con Guadalupe Colorado; ORIENTE.—23.55 metros con Lucas Colorado y PONIENTE.—25.50 metros con calle.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, México, los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal. Doy fe.—Texcoco, Méx., a 4 de mayo de 1974.—El Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1189.—5, 15 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DAVID NIETO TORRES, promueve Información Ad-Perpetuam del terreno ubicado en las calles de Hidalgo y Mina en el pueblo de San Miguel Totohuitlapilco correspondiente al Municipio de Metepec y Judicialmente a este Distrito; AL NORTE, 13.00 Mts. con Concepción Castro; SUR, 13.00 Mts. con calle Hidalgo; ORIENTE, 50.50 Mts. con calle Mina; PONIENTE, 50.50 Mts. con Tirso González Díaz; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 13 de junio de 1974. El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1300.—19, 22 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CARMEN RODRIGUEZ DE HERNANDEZ, promueve información de Dominio sobre inmueble ubicada en el Cerro de Zopilocalco con casucha en esta ciudad al Norte 19 mts. colindando con terreno del rancho de la Mora al Sur 11.50 mts. con Gabriel Hernández al Oriente 6.00 Mtes. con Privada Lic. Urbano Fonseca al Poniente 9.70 mts. con señoras Margarita Olvera y Teresa Cervantes. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a once de Junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1304.—19, 22 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ERASMO MEJIA VARGAS promueve información de Dominio de terreno rústico ubicado en Capultitlán: al Norte 147.75 mts con Pedro Rubial Sur 63.25 mts. más otra línea de 97.50 mts. con Luisa Rodríguez; al Oriente 37.45 mts. con Alfonso Nájera y Poniente 35.30 mas otra línea de 4.30 mts. con camino a Tlacotepec. Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a catorce de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1305.—19, 22 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juicio Ejecutivo-Mercantil 341/973, promovido por Jorge Reyes Santana en contra de José Luis Noreña, el Juez Segundo Civil señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO para que tenga lugar la segunda Almoneda de Remate de una camioneta Pick-Up, marca Chevrolet, modelo 1966, de redilas, con capacidad para 750 kilos, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$5,070.00 en que fue valuada por los peritos nombrados previo descuento de ley. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., 13 junio 1974. Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1306.—19, 22 y 26 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ANDRES VAZQUEZ PARTIDA, por mi propio derecho promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tengo sobre la casa número cuatro de la Calle de Tepetitlán de la Población de Atzacmulco de este Distrito, con las siguientes características su construcción es de dos plantas con dos recamaras, hall, baño, Sala, cocina, medio baño y patio tiene una superficie de CIENTO TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, mide al NORTE: 28.40 Mts, linda con propiedad de Humberto Ambriz, AL SUR: 28.40 Mts, linda con propiedad de Juana Nieto de Juárez.—AL ORIENTE: 5.20 Mts, linda con Privada de Tepetitlán, AL PONIENTE, 5.20 Mts, con propiedad de Miguel Pérez Cárdenas, C. Juez ordena, su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., personas creanse con derecho acudan a este Juzgado deducirlos.—El Oro, Méx., 11 de Junio de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1307.—19, 22 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROSA MARIA ALVAREZ DE CARRILLO, promueve información de Dominio del terreno ubicado en esta Ciudad en las calles de Vicente Guerrero No. 902, AL NORTE, 14.87 Mts. con el señor Orlando Alvarez Mañón; AL SUR, 14.87 Mts. con Carlos Estevez y Emilio Chuayfet; AL ORIENTE, 10.03 Mts. con la señora Luz María González Vda. de Alvarez y AL PONIENTE, 10.03 Mts. con el señor Oriando Alvarez Mañón; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1308.—19, 22 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARIA FELIX VILLA DE MORALES, promueve información de Dominio de terreno ubicado en Comonfort No. 51 en Metepec, NORTE.—72.00 Mts. Margarito González, 65 mts. Francisco Estrada. SUR.—137.50 Mts. Lucas Costillo, Rosalía Gómez, Ma. Camacho y Gabina Hernández.—ORIENTE.—3.00 mts. Calle Comonfort, 16.00 mts. Francisco Estrada PONIENTE.—19.00 mts. Desague de San Felipe. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a catorce de Junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1310.—19, 22 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GERARDA ARIAS NIETO DE SANCHEZ Y AGUSTIN SANCHEZ ESQUIVEL, promueven Información de Dominio sobre terreno pastoral ubicado en ranchería del Paradón Almoloya de Juárez; Al norte 193.00 mts, antes con Santos Ramírez, hoy Victoria Nieto; al Sur 195.50 mts., con José Sánchez y Porfiria Malvaez al Oriente, 210.00 mts, antes con Gregoria Rosas, hoy Florentina Valdez y Poniente, en línea de dos dimensiones una de suroeste a noroeste de 36.00 mts y otra de noreste a suroeste de 94.00 mts, antes con Alfonso Vázquez, hoy Victoria Nieto. Para su publicación la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en otro por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a catorce de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario.—Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1315.—19, 22 y 26 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor EUGENIO MINVILLE ZAMUDIO, ha promovido ante éste Juzgado y bajo el número 1135/74, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto del predio denominado COMIXCO, ubicado en Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: en 9.30 M. con Héctor M. Zartucha.

AL SUR: en 10.50 M. con calle.

AL PONIENTE: en 50.80 M. en 48.85 con Ingeniero Guillermo Padilla.

AL ORIENTE: en 50.80 Mt. con Manuel Mase.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico "Gaceta del Gobierno" de la ciudad de Toluca, México y en "El Noticiero" de esta Ciudad, se expide el presente edicto en Tlalnepantla, México a 5 de Junio de 1974.—Doy fe.—Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

1273.—15, 26 junio y 10 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

La señora LIDIA MICHEL DE RODRIGUEZ, ha promovido ante éste Juzgado y bajo el número 837/74, diligencias sobre Inmatriculación respecto del inmueble denominado "El Sauz" ubicado en la Colonia Independencia, Municipio de Nicolás Romero, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: en 51.00 con el señor J. Matilde Ramírez.

Al Sur: en 37.00 metros con María Félix Dorantes.

Al Oriente: en 88.00 con camino público.

Poniente: en 88.00 camino público.

Con una superficie de tres mil ochocientos cincuenta metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México y en "El Noticiero" de esta Ciudad, se expide el presente edicto a los quince días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Ácdas., C. Joaquín Romérez Escamilla.—Rúbrica.

1274.—15, 26 junio y 10 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Para dar cumplimiento al auto de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y cuatro; dictado por el Suscrito en el expediente marcado con el número 523/74 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante este Juzgado por RESIDENCIAS PLANEADAS, S. A., en contra de MIGUEL POZO M. Y/O CARMEN DE LA T. DE POZO, en virtud de que se ignora el paradero de MIGUEL POZO M. Y/O CARMEN DE LA T. DE POZO, emplácese a los demandados por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no comparecen por sí por apoderado o por gestor que pueda presentarlos se seguirá el Juicio en rebeldía; haciéndoles las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los seis días del mes de Junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1296.—19, 26 junio y 3 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Para cumplimentar el auto de fecha veinticuatro de mayo del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 1978/73, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre RESCISION DE CONTRATO, promovido ante éste Juzgado por FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TOR, S. A., en contra de DANIEL B. DELGADO LOMELI, en virtud de que se ignora el paradero del señor DANIEL B. DELGADO LOMELI, emplácese por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoseles saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.—Dado en Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de Junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mondieta Cuéllar.—Rúbrica.

1297.—19, 26 junio y 3 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPS. 529/73 GABINA DE LEON

En el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por Odilón de León Pichardo, en contra de Usted por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demandadquedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.—Toluca, Méx., a 3 de junio de 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1298.—19, 26 junio y 3 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 254/74.

ALVARO GOMEZ.

En el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por Ma. Elena Gómez de Martínez, en contra de Usted por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.—Toluca, Méx., a 3 de junio de 1974. Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1299.—19, 26 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑORES: FELIPE SANCHEZ CISNEROS Y LAURA SALAS MELO.

La señora RAQUEL ROMERO DE ARTEAGA, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda a ustedes, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número veinticinco de la manzana ochenta y dos, ubicado en la Colonia del Sol, Municipio de Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts., con lote número once; AL SUR: 10.00 Mts., con Tercera Avenida; AL ORIENTE: 20.00 Mts., con Calle Doce; y AL PONIENTE: 20.00 Mts., con Lote diez; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y, como la promovente ignora su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a Ustedes, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación comparezcan a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 1301.—19, 26 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR: MANUEL VELEZ BRAVO.

En los autos del expediente número 566/974, relativo al juicio Ordinaria Civil, promovido por PLACIDA MORENO DE VELEZ, en contra de usted, el Ciudadano Juez, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "Gaceta del Gobierno". Dado en Texcoco, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica. 1302.—19, 26 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE GIL DE LA O.

ADELA CRUZ DE PALMA, le demanda en la vía ordinaria civil Juicio de Usucapión, del lote 24 de la manzana 42 Sección 1a. de la Colonia Campestre Guadalupeana, Municipio de Netzahualcóyotl, en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 20.00 M. con lote 23; SUR 20.00 M. lote 25; ORIENTE 10.00 M. con calle 11 PONIENTE 10.00 M. con lote 6. Se le hace saber que deberá de presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría y a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" y para fijarse en las tablas de publicidad de este Juzgado. Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1a. Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1303.—19, 26 junio y 3 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PABLO JIMENEZ HUITRON.

En el expediente número 994/974, relativo al Juicio de Divorcio Necesario promovido por Sara Santiago López en contra de Pablo Jiménez Huitrón, por la causal de Abandono de domicilio conyugal, el C. Juez acordó con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplazarse a usted por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su última publicación.—Toluca, Méx., a catorce de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yelas.—Rúbrica. 1309.—19, 26 junio y 3 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOSEFINA MARQUEZ SANCHEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que tiene sobre cuatro terrenos ubicados en los barrios Central de Atenanco de Nextlalpan, que miden y lindan: AL NORTE: "MEDINA".—en dos fracciones por la apertura de una calle de 8.00 metros de ancho de Norte a Sur.—NORTE.—55.50 metros Antonio Calzada Sánchez.—SUR.—50.50 metros Delia Sánchez, ORIENTE 77.00 metros Calle Perla. PONIENTE 80.50 metros Juan Calzada S. y Rodolfo Aguilar Paredes. 2a. fracción. NORTE, 20.00 metros Antonio Calzada S. SUR, 17.00 metros Delia Sánchez, ORIENTE 72.00 metros Antonio Pacheco Hernández, PONIENTE 77.00 metros Calle Perla.—CONTIGUO A LA CASA", NORTE 70.50 metros Av. Atocán, SUR, 48.85 metros Ana y Constantino Sánchez, ORIENTE 57.70 metros Norberto Mendoza y Av. Ayuntamiento; PONIENTE 60.95 metros Av. Chapultepec; "LA ARENITA"; NORTE 48.20 metros Raymundo Morales, SUR, 48.85 metros calle Felipe Sánchez, Solís, ORIENTE 54.85 metros Aurelio Calzada O. y Antonio P. PONIENTE 60.95 metros Rómulo Mendoza V. "FLORENCIO GARCIA", NORTE, 42.00 metros M. Trinidad Márquez G., SUR, 37.85 metros calle Felipe Sánchez Solís, ORIENTE 54.00 metros calle Juan B. Enciso, PONIENTE 55.85 metros Manuel Pérez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y en periódico Noticiero, de la ciudad de Toluca, se expide en Zumpango, México, a los doce días de Junio de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1311.—19, 26 junio y 3 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

DOMITILIO AGUILAR SILVA, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que tiene sobre una fracción de terreno "LA BOLSA", ubicado en el Barrio de Santa María, que mide y linda: AL NORTE.—78.05 metros Víctor Hernández.—SUR. 113.00 metros camino a Nextlalpan, ORIENTE. 187.00 metros Ricardo Hernández Fuentes; y PONIENTE 187.00 metros con Leopoldo Hernández Fuentes.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y periódico Noticiero, de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a doce de Junio de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1312.—19, 26 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA BERTHA ARTEAGA MARTINEZ.

TOMAS ALPIZAR ROJAS, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une contraído el veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho y el pago de los gastos y costas que origine dicho juicio. Se le haga saber, que deberá presentarse ante este juzgado; contestando la demanda, dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado. Esta citación, surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese, por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno". Texcoco, México a catorce de Junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1314.—19, 26 junio y 3 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

RUTILO MONDRAGON RAMIREZ promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre casucha edificada terreno propiedad particular, ubicados calle Independencia, pueblo Tecamatlán, este Municipio y Distrito, mide y linda: norte, 27.75 metros, María del Carmen Camacho; sur, dos líneas, 13.65 metros, J. Trinidad Gutiérrez y 14.20 metros, Pascual Garcés; oriente, 24.88 metros, calle Independencia; poniente, 25.60 metros, Agustín Garcés.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado, y "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., seis días abril mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Luis Islas Manroy.—Rúbrica.

1317.—22, 26 y 29 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALBERTO ARELLANO YESCAS, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "CHAPULTEPEC", ubicado en el pueblo de la Magdalena Panoaya de este Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 37.00 mts., con Magdalena Moreno; AL SUR, 37.00 mts., con Julio Portuguez y Alberto Guevara; AL ORIENTE, 18.90 mts., con Calle 1a. de Septiembre; AL PONIENTE, 22.10 mts., con Callejón San Francisco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1318.—22, 26 y 29 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AUREA TOVAR VDA. DE GARCIA, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno denominado "CRUZ TETECLA", ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Chimalhuacán, en este Distrito Judicial, Medidas y colindancias: NORTE: 74.70 M. antes con camino real, hoy con calle las Cruces; AL SUR: 66.80 M. antes con Martiniano Constantino y Domingo Galicia, hoy con Cirilo Galicia y Martiniano Constantino; AL ORIENTE: 65.80 M. antes con Marciano González, Bentura Buendía y Antonio Castillo, hoy con Reyes Peralta Valverde, José Remedios Castilla y Bentura Buendía. AL PONIENTE: 55.60 M. antes con sucesión de Evaristo Buendía hoy con calle San Isidro de por medio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, Texcoco, México a 10 de junio de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1319.—22, 26 y 29 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PLACIDO ESCALONA CUEVAS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado, "COPALCOHAHUITITLA", ubicado en el barrio de la Concepción del pueblo de Jolalpa, del Municipio de Tepetlaoxtoc, que mide y linda: NORTE.—42.73 mts. con Sebastián Escalona; SUR.—42.73 mts., con camino, ORIENTE 67.00 mts. con calle y PONIENTE.—67.00 mts. con Sebastián Escalona.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de la ciudad de Toluca, Méx., los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1974.—El Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1321.—22, 26 y 29 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PLACIDO ESCALONA CUEVAS, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "RELOXCO", ubicado en la Concepción Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial, que mide y linda AL NORTE, 41.50 Mts., con Alfonso Escalona De'gallillo; AL SUR, 41.50 Mts., con Francisco Escalona; al ORIENTE, 15.75 Mts., con Calle; al PONIENTE, 15.75 Mts., con José Cortés.

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas, dado en la ciudad de Texcoco, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1322.—22, 26 y 29 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HORTENSIA CORTES DE GONZALEZ, promueve Información de dominio para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, del terreno "FRACCION TRES PICOS", ubicado en el barrio de la Concepción, Tultitlán, Méx., que mide y linda: SUR: 10.00 Mts. con Ana María González Pérez.— NORTE: 10.00 Mts. con Ave. San Antonio.— ORIENTE: 30.00 Mts. con Ma. del Carmen Cabrera. PONIENTE: 23.00 Mts. con Estela Cortes.— Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editados en Toluca, fijación en estrados y ubicación inmueble.—Expedidos 10 de mayo de 1974.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1323.—22, 26 y 29 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ALBERTO DIAZ ORTEGA promueve información de dominio sobre un Terreno ubicado en barrio de San Lorenzo la villa Metepec denominado Padilla al Norte 53.60 mts. con Juan Chande al Sur 55.00 Mts. con Adrián Lara al Oriente 165.20 mts. con Adrián Lara y Poniente 166.50 mts. con Juan Chande para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días Toluca, Méx., a doce de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1324.—22, 23 y 29 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

LIC. EDUARDO LARA ZETINA, promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener, sobre una fracción de terreno ubicado en el poblado del "Cerrillo" de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 300 metros con el Capitán Salvador Torres Villa; al Sur 300 metros con el poblado "El Cerrillo"; al Oriente 200 metros con la Comisión Federal de Electricidad y al Poniente 200 metros con el Capitán Salvador Torres Villa, con una superficie de sesenta mil metros cuadrados y un valor fiscal de dieciséis mil pesos. Su objeto es obtener título supletorio de dominio. Se expide el presente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro, en la ciudad de Valle de Bravo, Méx. C. Secretario, Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

1325.—22, 26 y 29 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

AMPARO ALMAZAN DE ALMAZAN, por su propio derecho, promueve información ad-perpetuum, sobre terreno con casa ubicado esta población y que describe:

NORTE, 18.86 Mts., con calle Abasco; Oriente, 23.23 Mts., con Agustín Sánchez; SUR, 17.05 Mts., con calle Iturbide y Poniente, 13.27 Mts., con Pizuela Muciño.

Expido el presente en Temascaltepec, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro, para publicarse tres veces consecutivas, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Toluca, y demás lugares ordena ley, para efectos legales consiguientes.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1328.—22, 26 y 29 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARIA GUADALUPE y MERCEDES MARTINEZ SOLARES, promueven Información de Dominio para acreditar que en San Lorenzo Tepaltitlán de éste Municipio, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietarios, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno que mide y linda: Oriente 104.00 Mts. con Vidala Martínez Solares, Poniente, 100.00 Mts. con Francisca Martínez, Norte, 27.10 Mts. con Angel Morales, Sur, 28.00 Mts. con camino, con superficie aproximadamente de 1,793.20 metros cuadrados. El objeto es obtener Título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó esta publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 17 de Junio de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1329.—22 26 y 29 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en este Juzgado por "FERRETERIA STANDARD" S. A. en contra de N.M.C. de Toluca, S. A. de C. V. y NOEL MATIAS CAMARERO, el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito, señaló los diez horas treinta minutos del día dieciséis del próximo mes de julio para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

Un escritorio de Madera color café caoba con siete cajones de aproximadamente 80 centímetros de ancho por 1.50 metros de largo y 80 centímetros de alto, por el uso que presenta se le asigna la cantidad de \$600.00.

Dos sillas color naranja con asientos respaldo de fibra de vidrio y cuatro patas escasquillas, con un valor de \$120.00 ambas.

Un escritorio metálico D. M. Nacional, con dos cajones y sobre cuatro patas del mismo material de 70 centímetros de ancho por 1.20 metros de largo por su estado de uso tiene un valor de \$400.00.

Una silla de Madera color café sobre cuatro patas por el uso que presenta tiene un valor de \$50.00.

Un sillón giratorio con base de madera en cruz, sobre cuatro ruedas para desplazarse con asiento y respaldo en color verde en plástico imitación piel sin tornillos en la parte inferior, por el uso que presenta tiene un valor de \$100.00.

Una calculadora marca Friden, con cien teclas al centro color verde y azul, catorce teclas del lado inferior izquierdo en color verde y azul en la parte derecha quince teclas en color verde y azul, treinta botones en la parte del carro en color verde azul y uno café sin número de serie a la vista, funcionando, por su uso tiene un valor de \$500.00

Un calentador de gas metálico marca CAL-O-REZ color fris, por el estado de uso que presenta tiene un valor de \$150.00.

Una caldera para aiberca con tapas desmontables modelo número HAD-460 serie número F6906 en color verde 70 Cms. de ancho por 1.30 Mts. de alto y 1.50 Mts. de largo, por el uso que presenta tiene un valor de \$5,000.00

Un motor vertical eléctrico de flecha huaca marca Westinghouse eléctrico, capacidad de 10 H.P. 1475 HPM con número de serie 143 EM1233, por el uso que presenta tiene un valor de \$4,000.00.

Un motor marca IEM WESTINGHOUES de 15 M.P. de 1760 RPM. con número de serie 560620 en color rojo, por el estado de uso que presenta tiene un valor de \$4,500.00.

Una máquina para soldar marca LINCOLN WELDER en color rojo, con número de serie al 7721, trifásica, Código número 6538 con cable para conectarse, dos switches de control para regular la energía por el uso que presenta tiene un valor de \$5,000.00.

Un molino para nistamal marca MONAC, sin número de serie en color verde y blanco, con palcas, flechas y charolas por el uso que presenta tiene un valor de \$2,000.00.

Cuatro Balbulas marca CHECKEC, de retención sin número de serie por el uso que representa tiene un valor de \$1,000.00.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$21,070.00 que resulta hecha el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días convocando postores. Toluca, Méx., 17 de junio de 1974.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1330.—22, 26 y 29 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGELA CORTEZ LEMUS, promueve INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del terreno denominado "TEOPAXIXPA", sito en pueblo Papalotla de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE.—24.50 mts. con Pedro Quintero, SUR.—24.50 mts. con Calle nacional, ORIENTE.—21.00 mts., con Faustina Rodríguez y PONIENTE: 25.20 mts. con Ernesto y Margarita Lemus.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de la ciudad de Toluca, México los que se crean con mejor derecho la hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 3 de mayo de 1974, El Secretario, C. Horacio Jaramillo Venegas.—Rúbrica.

1320.—22, 26 y 29 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

CELIA OSORIO DE GAMEZ promueve Información adperpetuam para obtener por usucapión título supletorio de dominio respecto terreno ubicado en San Agustín Huiztilapan de este Municipio, describe: Norte 66'00 mts, Ofelio Pérez y Porfirio Vilavicencio; Sur 31'00 mts, Eusebio Comareña; Oriente 125'00 mts Pascual Bravo Davila; Poniente 71'00 mts. Baldomero Herrera.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y Herald de Toluca, México, expido presente Tenancingo, Méx., Junio 18 de 1974.—J. Félix Garay Camacho. Srio.

1334.—22, 26 y 29 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ALFONSO ROJAS W., promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más cinco años sobre terreno rústico, común repartimiento, ubicado paraje "PEÑAS RAYADAS", este Municipio, mide y linda: norte, 28'30 metros, Glorieta del Casino; sur, 128'06 metros, terrenos San Pedro; Oriente, 126'32 metros, Lote 133 Hermelinda Serrano; poniente, 157'00 metros, Lote 151 Guillermo Rojas W.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., trece días junio mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1336.—22, 26 y 29 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

AMADO TAPIA GONZALEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más cinco años sobre terreno rústico propiedad particular, ubicado Ranchería Alta de San Francisco, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: norte, 60'93 Metros, Cristiana Pérez; sur, 56'80 metros, María Sánchez; oriente, 78'60 metros, Elvira González Pérez; Poniente, 72'70 metros J. Isabel y Emilia Pérez.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., trece días junio mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1337.—22, 26 y 29 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JACINTA REYNOSO VAZQUEZ, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, propiedad particular formado dos terrenos, ubicada paraje "LOS SHIPERES", hacienda Tepetzingo, este Municipio, mide y linda: norte, 207'00 metros, camino viejo a Tepetzingo; sur, 230'00 metros, Francisco Velázquez; oriente, tres líneas, 77'50 metros, 166'00 metros y 109'00 metros, carretera Tepalcatpec; poniente, seis líneas, 168'40 metros, 134.60 metros Roberto García, 67'00 metros, camino viejo a Tepetzingo, 120'00 metros, 51'00 metros y 88'00 metros, María Sánchez Franco.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., trece días junio mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1338.—22, 26 y 29 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

GUILLERMO ROJAS WIESAND, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más cinco años sobre terreno rústico común repartimiento, ubicado paraje "PEÑAS RAYADAS", este Municipio, terrenos San Pedro; oriente, 157'00 metros, Lote 152 Alfonso Rojas; poniente, 84'68 metros, camino a los Remedios.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., trece días junio mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1339.—22, 26 y 29 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

JOSE Y TOMAS MIRANDA HERNANDEZ, promueven este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto de dos terrenos ubicados en Monte de Peña, perteneciente al Municipio de Villa del Carbón, de este Distrito, que miden y lindan: I).—NORTE, 124.00 Mts., con Isabel Miranda de Flores; SUR, 90.00 Mts., con José Miranda, ORIENTE, 40.00 y 23.00 Mts., con Benjamín y Austreberto Miranda; PONIENTE, 40.00 Mts., con Carretera. II). NORTE, 130.00 Mts., con Atencio Miranda; SUR, 124.00 Mts., con Ildefonso Miranda, ahora con Isabel Miranda Flores; ORIENTE, 20.00 Mts., con Benjamín Miranda; PONIENTE, 33.00 Mts., con Carretera.

Dióse entrada promoción y se ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 14 de junio de 1974.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1340.—22, 26 y 29 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SOLEDAD CLAUDIO ASTORGA, promueve Información ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener de un terreno ubicado en el paraje de "Zacatenco" Municipio Tlaxiaco, Méx., desde hace Diez años, que mide y linda:

ORIENTE: 18.70 Mts. con Desatilla Jiménez; PONIENTE 17.63 Mts., con Cerrada Industria; NORTE: 13.00 Mts. con Mauro Claudia y SUR: 8.85 Mts. con Carmelita Cortes Cortes, existen contruidas dos habitaciones.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Rumbo", editados en Toluca, y Tlalnepantla, Méx., fijación en estrados y ubicación inmueble, expedidos en 25 de abril de 1974. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 1341.—22, 26 y 29 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 646/74 IRENE Y CONCEPCION FABELA SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en Zinacantan, Méx., que mide y linda al Norte 36.50 Mts. c. J. Felix Acuña, al Sur: 36.50 Mts. con caño; al Oriente: 142.50 Mts. con Angela Chávez y al Poniente 142.50 Mts. con Irene y Concepción Fabela, El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldito" de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 14 de junio de 1974. C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1342.—22, 26 y 29 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 645/74. IRENE Y CONCEPCION FABELA SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno con casucha ubicado en Zinacantan, Méx., que mide y linda al Norte: 4.69 Mts. con Miguel Aguilar, 7.00 Mts. y 13.60 Mts. con Irene y Concepción Fabela, al Sur: 13.20 Mts. con Irene y Concepción Fabela, al Oriente, 7.20 Mts. con Callejón Mirsa, al Poniente 14.20 Mts. con Calle 16 de Septiembre. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el "Heraldo" de esta Ciudad.—Toluca, Mexico a doce de junio de 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1343.—22, 26 y 29 junio.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.—Rúbrica.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

C O N V O C A T O R I A

A LOS ACCIONISTAS DE

ALAMBRES LAMINADOS Y ESTIRADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse a las 12.00 horas del día miércoles 28 de agosto de 1974, en el Domicilio de Av. Patriotismo No. 587 P. H. Colonia Mixcoac, México 19, D. F., de acuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1a.) Informe del Consejo de Administración sobre las actividades de la Compañía por el Ejercicio Social terminado al 31 de Diciembre de 1973.

2a.) Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Balance General y Resultados al 31 de Diciembre de 1973, del Informe que presentan los Auditores Externos y del Dictamen del Comisario.

3a.) Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y Comisario, propietario y suplentes para el Ejercicio Social de 1974.

4a.) Nombramiento de los Auditores Externos para el Ejercicio Social de 1974.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea deberán depositar sus títulos de Acciones o las constancias correspondientes en la Secretaría del Consejo en Patriotismo No. 587, Mixcoac, México, 19, D. F., cuando menos con 24 horas de anticipación a la celebración de la Asamblea.

México, D. F., Junio 18 de 1974.

ALEJANDRO NAVARRO M.
Rúbrica.
Secretario del Consejo.

1335.—22, 26 y 29 junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 8

AVISO NOTARIAL

TLALNEPANTLA, MEXICO.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1023 en su último párrafo del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura número 5,393, de fecha 29 de mayo de 1974, del mes próximo pasado, quedó Radicada en ésta Notaría a mi cargo, para su tramitación, la Sucesión Testamentaria del señor RUBEN AGUILAR VELÁZQUEZ, habiendo aceptado la herencia la heredera instituida señora Elena Aguilar Basurto Viuda de Aguilar, así como el cargo de A'barca, habiendo manifestado que ya preceda a la formación de los Inventarios Sucesorios.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 12 de Junio de 1974.

NOTARIO PUBLICO No. 8
Lic. MANUEL GAMIO LEON .
Rúbrica.

Distrito Judicial de Tlalnepantla, Edo. de México.

1313.—19 y 26 junio.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES.		Edictos y demás Avisos Judiciales,
Por un año	\$200.00	Palabra por una sola publicación \$ 0.50
Por seis meses	100.00	Palabra por dos publicaciones
Por tres meses	50.00	0.75
EJEMPLARES.		Palabra por tres publicaciones
		1.00
		Avisos Administrativos y Generales:
Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00	Balances de 200.00 a 500.00 según la cantidad de guarismos.
Sección del año que no tenga precio especial	1.00	Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.
		Convocatorias y documentos similares: 150.00 por Plana o Fracción.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$200.00 por plana o fracción.
de tipo Industrial a:	\$250.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otra género:	\$350.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, barrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs., de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos de biendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ella hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, CON DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que desean. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que desean.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupa el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificada las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así las pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
 "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.